





EXP-UNC: 0028264/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita la designación interina del Dr. Federico Ferrero; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, ha establecido el orden de méritos, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, recomendando la designación del Dr. Ferrero;

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (fs. 1vta.);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de Agosto de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora interviniente en la Selección de Antecedentes destinada a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Estadística y Sistemas de Información Educativa, de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, en calidad de interino, al Doctor Federico José FERRERO, DNI Nº 32.462.564, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) en la cátedra Estadística y Sistemas de Información Educativa, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de Septiembre de 2017. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Jorge Lorenzo-Sede 05E).

<u>ARTÍCULO 3º.-</u> El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- La designación efectuada en el Artículo 2° de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la O.H.C.S. Nº 05/95.

<u>ARTICULO 5º.-</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº:

RS

Dra. Silvía S. Morón SEC DE COORDINACIÓN GENERAL Facultad de Filosofía y Humanidades

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C. ...

Lic. FLAVIA A. DEZUTTO

VICEDECANA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

UN C.